Semestre. 36

precios con el aumento

Extranjero.

ara E

Redaccion y administracion plaz de Manises, número 5, entrespelo dea

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

Núm. 1023.

IS DEL SISTEMA DECIMAL occion de anuncios.)

EXCIA 18 DE JUNIO DE 1880.

inado las grandes justas parlalenciandose en ellas que el Gaifica la reaccion y que la mayoimara es esencialmente reaccio-

vatante de esta última, el autor, la proposicion ministerial, el do entas presentes circunstancias, o mas que un moderado histórico, nen-calólico, el pontifice máximo vismo, D. Alejandro Pidal y Mon. està el Gabinete que merece la VSr. Sanchez Bedoya y la acalosa del Sr. Pidal: ese Gabinete se apovado por los ultramontanos, fundido con ellos, entregó la cartenanto al Sr. Catalina y la instruclea a los enemigos de la libertad y

motivos poderosos, si otras razolicas no fueran bastantes para legitiaquel partido moderado que empezó elegisteis, ¿á quien? Al Sr. Alonso Martínez. brinez de la Rosa, el primer conde de D. Severo Catalina, esta cuenta, no sa- dicó para reemplazarle, ¿á quien? metolado de Pidal.

ADOR Si nos faltara un credo, nuestros usuios nos lo darian: contra la reaccion, greso: contra el monopolio, el derecho; mel personalismo, la libertad.

Documento Parlamentario.

ndres et - SO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EN LA BOY DEL DIA 14 POR EL SENOR SAGASTA.

(Conclusion.)

Cartage-

m. 29.

e como

rtene-subal-

coloca

polais creer que su conducta iba á ser salvosotros, porque sabiaei como sabie Idrid, que el Sr. Posada Herrera queria unisterio en inteligencia con el Maris; por consiguiente ¿por que le com-Gijon. Por sus propositos? No los conociais. ndo car- assa conducta? Tampoco, ¿Por que le compor ser el elegido por la Corona Cebrian. ala voluntad del Sr. Canovas? (Rumores.) o no le combatisteis por Moss. No se puede dar una oposicion mas a la regia prerogativa; no se puede protesta mas clara contra la libertad marca en el nombramiento de sus minisse puede dar una imposicion mas descaaque la que esta mayoria produjo à consede la designacion hecha por S, M. (El les Sarmiento: Parte de la mayoria.) Ya se an loda, pero me basta que lo haya hecho la

de la mayoria. a lo veis, señores; ex abundantia cordis, un sullviduos de la mayoria reconoce que injoriase rebeló contra la prerogativa de la Jyo no puedo menos de feticitarle por seridad y por su buena fé.

les bien, señores diputados; una mayoria manera se conduce ante la prerogaal, una mayoria que no ha tenido paciendalma para guardar ninguna clase de conriciones y ninguna clase de respetos, en su seguir los deseos y las inspiraciones del danvas del Castillo y del Sr. Romero Roblestate reflejo fiel de la opinion pública, no maderamente una mayoria politica, una gubernamental y no sirve ni puede

de la continuacion de estas Cortes, á conencargo en manos del Rey, S. M. tuvo stad de volver sobre sus pasos, retroceo the el camino liberal que babia emprenne esidad de buscar ei medio de forsignificano dentro de la mayoria, y entonava no llamó al Sr. Cánovas del Castillo, señor presidente del Congreso, à aquel usigue que lloramos todos por ignal, as yadversarios; y aquel ilustre patricio no on confianza con que se le honraba, no Ralin mal estado de su salud, sino porque esta mayoria no habia de ser su-

| resultado que estos dieron á su no menos ami- | mañana? En resúmen, señores diputados, los | mayoria para el Sr. Romero Robledo. (El señor | no os quedaba nada, sin que de esto tenga que go el general Martinez Campos.

Rey para formar el ministerio por la actitud de la opinion pública, valen poce. Se necesita una Todo lo que su señoria quiera: liberal-conseresta mayoria, S. M. llamò muy espontáneamente gran fuerza de imaginación, una extraordinaria vadora, pero liberal-conservadora del Sr. Romeal Sr. Canovas del Castillo, y esta mayoria hasta | fuerza de imaginación para no ver en esto mas | ro Robiedo. (Varios señores diputados: No, no.) | entonces tan levantisca se tranquilizó, y cum- que la expresion y la representacion personal, Por eso ocupan sus señorias distintas posiciones: partido. Pues que, ¿las jefaturas se piden, las plidas sus aspiraciones, satisfehos sus deseos y personalisima, de los Sres. Cánovas, Romero y uno está en los bancos encarnados y otro orgullosa de su triunfo, nos atruena ahora to- Elduayen. dos los dias los oidos con esta frase sacra nental: tenemos la confianza de la Corona. ¿No veis, se- país el sistema representativo está poco respe- las elecciones como ministro de la Gobernacion. nores diputados, no se entrevé en esta conduc- lado, tendria la prueba en la ausencia del pre- El señor Silvela no comprende lo qué es mayo- lenque el ilustre nombre del señor duque de la ta constante el pertinaz sistema de asediar la sidente del Consejo de ministros de este banco. ria suya. Pues prgúnteselo su señoria al señor prerogativa real por medio de una mayoria en | Sabiendo que una gran ferza política venia | Romero Robledo y verá qué bien lo comprencuyo favor, que no en beneficio del país, está aqui á discutir con el gobiteno y á reanudar de- de. (Risas). como secuestrado el gobierno de la nacion? No bates que se han sostenido el gobierno de la nacion? No bates que se han sostenido el gobierno de la nacion? No bates que se han sostenido el gobierno de la nacion? doya, es un moderado históri- se ve aqui el despotismo ministerial, producto no se concibe su ausencia de este sitio mas que separa uno; uno que no quiero nombrar; uno, siempre el primero, yo soy el último, y tengo genova, de la tirania parlamentaria sobreponiendose a por un gran desprecio al Parlamento. A mi no le fin, que no sea el Sr. Silvela, ni el Sr. Romed'apoyo mas firme de la situa- todo, achicándolo todo, anutándolo todo? El Rey me importa sino por las consecuencias que esto no podra haber elegido otro gobierno si habian | puede traer para el pais; pero viene en apoyo de continuar estas Córtes, y estas Córtes era in- de mi aserto y no tengo más que decir sobre dispensable que continuarán, porque la mayoria | esta deliberada ausencia, que nada me afecse ponia en frente de todos, se sublevaba contra | ta por lo que de personal pudiera tener.

manera que antes hemos visto.

del Congreso, y naturalmente, buscasteis al les, una votación por amor de Dios, » ¿Que ex- lo, es evidente que la mayoria ha sufrido grandisi- El gobierno quiere mucho á este partido, pemas eminente entre vosotros, à aquel que pu- traño es que à esta política y à esta situacion se diera representar mejor vuestras opiniones, á la llame la politica y la situacion de los 250 aquel que pudiera mas fácilmente aunar vueson, la legitimarian seguramente es- | tras voluntades en caso nocesario; y ¿á quien | s. El Sr. Canovas quiere el monopo- | elegisteis? Al Sr. Posada Herrera. Tratasteis | de vuestra fuerza y hoy surge una volacion, es | puestos. wier, y lo quiere resueltamente para despues de nombrar una comision que habia de cuestion de un cuarto de hora; nosotros nada poder, y del retroceso. El partido conser- proponer el proyecto de Constitucion, y buscás- tenemos que hacer; de antemano os regalamos be, pues, omitir el adjetivo de liberal | teis para presidente de ella à una persona que | los 250 votos, siendo generosos hasta el despilpudiera compartir en importancia con el señor farro, porque jamás habeis llegado à tan ele-

El Sr. Canovas del Castillo, por conveniencia, Isluriz, Augustos de la conservadu- por cansancio, o por etras causas que no he manos de Orovio, de Belda de examinar, quiere retirarse del poder. Se re-A sas huellas, les imita en sus alianzas, A aquel que por sus titulos, por sus mereci- peligrosa. la antiguos carlistas eran el lastre del mientos creia entre vosotros mas digno para

frente de esas alianzas, la lógica exige quien? Al general Martinez Campos. Necesitábais y no olvideis que las provocaciones impruden- sejo de ministros: No hace falta felizmente; que ministros de ministros. No hace falta felizmente; que ministros de m Bianzas; enfrente de esa fusion, otras | un general para luchar en Cataluña, para vencer | tes y las imposiciones del número no han trai | si no...) en el Norte, para pacificar à Cuba, ¿y à quien do jamás otra cosa que tristisimas consecuenacudisteis? A aquel que no tenia rival entre vo- | cias. vuestro orgullo, al general Martinez Campos.

portancia y significacion á esta situacion, todos | contrario no las leeria. Dicen asi: tros los considerabais con razon como los mejo- de los desastrosos caminos que entonces se sires, están ahora entre nosotros y nosotros con- guieron.»

tuciones y que mas contribuyeron por sus es- pais como verse envuelto de nuevo en las agicrear esta queva situación política en que vivique repito ahora, sin entrar en el terreno pan- ante la patria, ni ante la his- su señoria ataca al general Martinez Campos, sido porque se ha seguido la política iniciada tanoso de las comparaciones y de las persona- toria.»

satisfacer sus necesidades; la juventud ilustrada nadie habrá responsabilidad ni ante la historia, pensamos hasta en los mas pequeños pormeque está avergonzada del estado en que se en- ni ante la patria, ni ante Dios. que esta avergonia de la Provincias El Sr. SAGASTA: Os voy á molestar por bre-Vascongadas y Navarra agobiadas con el estado ves momentos, porque en realidad no tengo que piensa con respecto á esos mismos pormenores, vascougadas y Navaria agos teneis sometidas, de sitio innecesario à que las teneis sometidas, rectificar à mi particular amigo el Sr. Silvela. y Cuba y Puerto-Rico cuya produccion y riqueza están padeciendo grandes contrariedades.

señores diputados, 150 contaras y nontosas exlee y aprueba el acta de la anterior.

señores diputados, 150 contaras y nontosas exlee y aprueba el acta de la anterior.

su señoria. Pero es lo cierto que encargado su
quieren de ningun modo, y acusan al señor
señoria del departamento político del ministeseñoria del departamento político del ministeque pesados, pesan poco; y como los votos no sólo señoria del departamento político del ministe- quieren de ningun modo, y acusan al señor que pesados, pesan poco; y como los votos no sólo señoria del departamento político del ministe- quieren de ningun modo, y acusan al señor por como los votos como exque pesados, pesar pos, jos 150 votos, como ex- rio al hacerse las elecciones que dieron por re- presidente del Consejo de ministros y acusan al se cuentan, resultan que los 150 votos, como ex- rio al hacerse las elecciones que dieron por re- presidente del Consejo de ministros y acusan al se cuentan, resultan que los 150 votos, como ex- rio al hacerse las elecciones que dieron por re- presidente del Consejo de ministros y acusan al se cuentan, resultan que los 150 votos, como ex- rio al hacerse las elecciones que dieron por rese cuentan, resultan que los los como eco de la sultado estas Córtes, su señoria las hizo con los gobierno de interpretarla demasiado liberal- tribunas.) presion de la majoria de la las diputaciones provinciales con los ineces de par diputaciones provinciales de par diputaciones provinciales de par diputaciones par diputaciones par diputaciones par diputaciones de par diputaciones par diputac opinion publica, valen politica, el vientre de las diputaciones provinciales, con los jueces de paz, declararlo asi personajes importantisimos de son lo que se llama en politica, el vientre de las diputaciones provinciales, con los jueces de paz, declararlo asi personajes importantisimos de son lo que se llama en politica, el vientre de las diputaciones provinciales, con los jueces de paz, declararlo asi personajes importantisimos de la constantismo de la constanti son lo que se hama ou personajes importadusimos de con la companyada por el anterior de consiguiente, ni aun en los camaras, que lo compone aquel número de di-Camaras, que lo compone un aum en los quina electoral preparada por el anterior go- lemas generales de los partidos teneis uno que putados que á fuer de gubernamentales, cre- quina electoral preparada por el anterior go- lemas generales de los partidos teneis uno que bienes y tonignes y tonignes en tonign putados que a fuer así á sus distritos, creyendo | bierno, y teniendo como base la reelección de | os sirva de bandera. mejor servir de esta manera al pais, son minis- todos los diputados de la mayoria anterior. teriales de todos los ministerios, y que si hoy

tantas caras conocidas ahi que me nan apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantasimo de esta mayoria. All. Si ci de la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me nan apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantasimo de esta mayoria. All. Si ci de la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me nan apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantasimo de esta mayoria. All. Si ci de la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me nan apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantasimo de esta mayoria. All. Si ci de la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me nan apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantasimo de esta mayoria. All. Si ci de la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantasimo de esta mayoria. All. Si ci de la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantas caras conocidas ahi que me apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantas caras conocidas ahi que me apoyado | mayoria (que su senoria no comprende que se | tantas mayoria. All se comprende que se | tantas mayoria. All se comprende que se | tantas mayoria (que se se paran para la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me apoyado | mayoria (que se se paran para la protectorado de los Sres. Cánovas del | tantas caras conocidas ahi que me apoyado | diga ni mia ni tuya), que estaba haciendo una la protectorado de la protectorado de

150 votos, por mas que os asombre, como ex- | Martin Lunas: Liberal-conservadora, liberal-Esterilizadas todas las tentativas de S. M. el presion de la mayoria del pais, como reflejo de conservadora. (Risas.)

Valencia: Viernes 18 de Junio de 1880.

tan pronto como se presentaran en el Parla- | ciendo alarde de vuestra fuerza, si surge una | sino que es, por ejemplo, el Sr. Silvela el que se | Torre, estoy yo, siendo siempre él el primero y votacion, que parece que es lo que mas os pre-Y todo esto, y todas estas imposiciones, ¿por cisa, porque ya que no teneis otra cosa quereis 249, como en el caso en que se separó uno; sin llustre personalidad está retirada de la política, las circumstancias del que, presidido qué? ¿Con qué? ¡Con 250 votos, única fueraza, úni- pasar constantemente revis a á vuestros 250 vo-Genzalez Bravo en 1867, no sola- cos elementos con que cuenta esta situación que tos, ya que todos los días y á todas horas y en dice ;que quebrantada queda la mayoría! Pero su señoría? (El señor ministro de la Gobernaà tanto se atreve; con 250 votos traidos de la todas partes, en el Parlamento, en la prensa, en no es el Sr. Silvela el que se separa, sino que es cion: Para nada malo.) Para algo malo, porque el salon de Conferencias, no se oye à los el Sr. Cánovas del Castillo. Y entonces se diria: le trae para excitar antagonismos, para sembrar La verdad es, que hubo un dia en que tratás- ministros y á los ministeriales otra cosa que se acabó la mayoría. (Risas.) Por consiguiente, cizaña; y esta es buena prueba de lo que se aleteis de elegir vuestro presidente, et presidente | «una votacion pronto, una votacion cuanto an- | señores diputados, es evidente, no vay que decir- | gra el gobierno de la formacion del partido.

mo un grave peligro para las instituciones del pais el acto llevado à cabo por las minorias dinásticas, hacedlo; nosotros en eso, ni aun con

A nosotros nos basta oponer á vuestras in-

ban parte Thiers, Dufaure y Tocqueville; y sin gracia. Si yo pudiera dar lecciones á su seño- Posada Herrera, en el momento en que se pre-Pues el general Martinez Campos y el gene- embargo, estos hombres, oposicion ilegal como

aquellos que por sus merecimientos, sus titulos, nar bien en vuestros oidos. Vuestras, que no vida se exponia, le dijo, entre otras cosas: mi- que si ese voto de censura se hubiera dado,

nido aqui. ¿Qué os queda, pues?—preguntaba | tiempos; para evitar batallas como las de Vicál- | no le apartes los ojos, y cuando observes que yo un dia—¿que os queda? ¿No es verdad que varo y la de Alcolea, es preciso que nos apar- se baja al suelo á coger una piedra, echa al solo en el ministerio? No podía menos de hacer todos aquellos que cuando estaban entre voso- | temos todos, gobierno, mayorías y minorias, | momento á volar.

estaban, ó presentes ó rep esentados, los presti-¿No es verdad que en la reunion del dia 23 | estos peligros, afirmen todos la planta sobre un | que yo. (Risas.)

mos? ¿No es verdad esto? Pues esto es ni mas aciertan á aconsejarse en la mas exquisita pru- en la otra Cámara su señoría me atacaba á mi, Lo dice así en sus proclamas, de suerte que ni menos lo que yo dije en aquella ocasion y lo dencia, no quisiéramos contracrla nosotros, ni que no me podia defender, y en esta Camara si se ha adelantado en el camino de la paz, ha

Y ahora voy á deciros más. No solo os habeis traer nosotros ni ante la historia, ni ante la pa- noria que son las seis en punto. quedado sin vuestras mayores ilustraciones, sin | tria, ni ante Dios, tan tremendo responsabilidad, | El Sr. SAGASTA: Son muy pocas palabras | qué aprobásteis antes lo que hizo? Antes defended sin vuestras mayores ilustraciones, sin | bornes realizado el acto de 23 de mayo: al rea quedado sin vuestras gran- hemos realizado el acto de 23 de mayo; al rea- las que me restan; algo mas tendría que decir, diais su política como la mejor, y despues de las que me restan; algo mas tendría que decir, diais su política como la mejor, y despues de las que me restan; algo mas tendría que decir, diais su política como la mejor, y despues de las que me restan; algo mas tendría que decir, diais su política como la mejor, y despues de vuestros grandes presugios, sin vuestras grandes celebrida-des eminencias, sin vuestras grandes celebrida-lizarlo, ya lo he dicho, todos, unos mas y otros pero prometo no molestaros arriba de cinco haber sido gobierno defendeis la política condes, sinó que además teneis enfrente las Ligas | menos, hemos hecho sacrificios; ¡benditos sean | minutos. de contribuyentes, que nos están acosando con los sacrificios, si ellos han de contribuir en Pues bien: ¿qué he de decir yo? ¿He de reue contribuyentes, que no exposiciones contra vosotros; la pequeña pro- algo ó de algun modo á la pureza del sistema petir los mismos argumentos con que ha sido proponia, aunque tenia algunas otras rectificaexposiciones contra vosotros, in popular angulas otras recinicapiedad á la cual habeis arrebatado ya un núpiedad á la cual habeis arrebatado ya un número inmenso de fincas; la industria, que no ce- de esperar sosiego, ni habrá ventura para nues- en el Senado? Que no tenemos programa; y siento. da en sus reclamaciones, esas clases obreras en tro pais! Nosotros hemos cumplido con nuestro quiere su señoria que descendamos á los detalas grandes poblaciones que no saben ya cómo deber; que cumplan todos con el suyo, y para lles mas insignificantes, y nos pregunta qué las grandes poblaciones que no saben ya cómo deber; que cumplan todos con el suyo, y para lles mas insignificantes, y nos pregunta qué

No sé por que se molesta la mayoria. Si veo vo conocimiento de que estaba haciendo una bien el Sr. Silvela, que es un miembro imporbertad. No sé por que se moiesta la mayoria. Si veo vo conocimiento de que estaba haciendo una tantisimo de esta mayoria? Ah! Si el Sr. Silvela protectorado de los Sres. Cánovas del tantas caras conocidas ahi que me han apoyado diga ni mia ni tuva), que estaba haciendo una la valguno que otro se separan, entonces si que diga ni mia ni tuva), que estaba haciendo una la valguno que otro se separan, entonces si que

está en el banco azul; y eso que el que está Si algo me faltara para demostrar que en este | en los encarnados fué el que presidió y dirigió |

ro Robledo, ni ninguno de los personajes que | Torre no quiere ser jefe de partido, porque sus hay de importancia en esa mayoria; ¿que suce- | circunstancias especiales le colocan fuera de la derá? Que de los 250 que habia quedan 249; pero | vida activa de la politica; por consideraciones no pasa mas; nadie dice que la mayoria se que- | fáciles de apreciar, no quiere vivir en el roce brante, porque, en realidad, lo mismo dan 250 | continuo de los partidos, y hace muy bien. Por Si apesar de todo esto quereis continuar ha que 249. Pero no es ese uno el que se separa, lo demás, repito que donde esté el duque de la embargo, ya no se dice que no pasa nada; ya se de traerla à este debate? ¿Para que le ha traido mos quebrantos con la separación de personas | ro siempre que encuentra medio, procura ineminentes cuando son personas de que os ocupa-Si á pesar de eso, digo, quereis hacer alarde bais para enaltecerlas y elevarlas á los mas altos ñoria.

señor diputado: ¡Cá!) ¿Pues cuántos teneis pa- | titucional se habia unido á ellos. ra presidentes del Congreso? Decidme uno. (Un | Yo creo que el Sr. Romero Robledo no se ha señores diputados. Risas é interrupcion.)

sustituirle, ¿Y recordais à quien eligió? Al gene- | temperancias nuestros hechos; à vuestra impa- | no para la presidencia? Alguno habria, lo con- | dos, la suma es siempre la misma y dá por reral Jovellar. Vuelve el Sr. Cánovas del Castillo | ciencia nuestra calma; á vuestra fuerza numé- fieso, que quizás podría ocupar ese puesto, en | sultado la formacion del partido. ANA pina serio de la conservaduria actual; y al gobierno, todos sabeis lo que ocurrió en la pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; à vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; a vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; a vuestras amelos per o no lo ocupará, porque no lo tolerará pañol, nuestra razon de justicia; a vuestras amelos pañol, nuestra razon de justicia; a vuestras amelos pañol, nuestra razon de justicia; a vuestra razon de justicia; a vu dos, à aquel que era vuestra primera ligura ¿A | en el porvenir. Però no os ciegue el despecho, | cho à su señoria. El señor presidente del Con- | si que podría yo decir aquello de tu quoue fili

la Gobernacion no ha hecho mas que decir los unió, casi se amotinó. Que no tomó acuerdo, Por antilegal tuvo Guizot, y como ilegal | mismos argumentos que ha expuesto en la | Efectivamente, no tomó acuerdo; por aclamaaquel en quien fundábais vuestra confianza y trató à aquella posicion ilustre de que forma- otra Cámara; solo que su señoria tiene una des- cion determinó dar un voto de censura al señor ria, no se las daria. ¿Y sabe su señoria por qué? | sentará á la Cámara. Esto lo vió todo el mundo, ral Jovellar, y el Sr. Alonso Martinez y el señor | Mr. Guizot, quisieron salvar lo que en febrero | porque con su señoria me sucediera lo que se | y no había individuo de la mayoria que no hines como vosotros teniais en los puestos mas Y voy a concluir, señores diputados, leyendo do echar á volar aus hijuelo y darle algunas Y además lo habeis ratificado ahora, porque el eminentes, todas vuestras eminencias, todas unas palabras que, por su origen, han de so- lecciones acerca de los accidentes á que en la señor ministro de la Gobernacion ha indicado su prestigio, su valor, dabau tono, color, im- mias son, y per eso las voy á leer, que en caso ra, hijo, ten cuidado con los muchachos; son habia sido porque hubiera siquiera en el gohan desaparecido para vosotros y todos han ve- | «Para huir de las eventualidades de otros | momento que veas alguno, le sigues la pista, | nal.

¿y si lleva la piedra en la mano? Entonces, hijo | vosotros. «Antes, sin embargo, de que se sobrevengan puedes echarte á volar, porque ya sabes mas Os ufanais con el estado de la guerra de

Pues qué, si yo preguntara à la mayoria qué Realmente en lo que mas importa al debate, ha a su señoria que si; que tenemos programa, estado de acuerdo con nosotros y en contra- que estamos mas unidos y compactos, en prin-¿Qué os queda, pues? ¿Qué os queda, vuelvo á diccion con el señor ministro de la Goberna- cipios, en procedimientos, en linea de conduc-¿Què os queda, pues: ¿Que os queda, rueivo a ción; de manera que el señor ministro de la Gota, que esa mayoría; y si no, decidme: ¿cómo interpretais vosotros la Constitucion? De ninguna bernacion estaria mejor que yo contestando á la constitucion? De ninguna la constitución de la Gota de control de la Gota señores diputados, 150 con raras y honrosas ex- bernacion estaria mejor que yo contestando á terpretais vosotros la Constitucion? De ninguna

Si nosotros somos un partido sin programa, Asi es que el Sr. Silvela, que es tan discreto, | ¿por qué el señor presidente del Consejo de mison votos vuestros, mañana, si fuéramos noso- que es tan previsor y tiene un talento tan pers- nistros nos felicita y felicita á si mismo y felicison votos vuestros, materiales (Rumores.) | que es tan previsor y nede un tenemo tan pers-tros poder, serían votos nuestros. (Rumores.) | picaz, preocupado sinduda con el cargo, no tu-tros poder, serían votos nuestros. (Rumores.) | picaz, preocupado sinduda con el cargo, no tu-

agraviarse nadie.

Respecto à la cuestion de jefatura, ¿que le importa al gobierno? No tenemos una comision directiva del partido? Pues eso basta y sobra. Que yo he hecho solicitud para ser jefe del jetaturas se dan? Las jefaturas ni se piden ni se dan; las jefaturas resultan: ni siquiera se decla-

Con este motivo ha traido su señoria al pa-Torre. La contestacion que he de dar a su senoria no puede ser mas clara; donde quiera que esté el señor duque de la Torre, alli estoy yo; y separá. Pues separándose el Sr. Silvela quedan | yo el último. ¿Qué necesidad habia, cuando ese

eminentes: que claro está que eran personas | troducir en el lo discordia; pero es inútil, no crecerá la semilla que pretende sembrar su se-

Y digo lo mismo respecto de si yo, al hablar Y esto es tan verdad, que cuando habeis de los elementos que se habian unido, dijo tenido que hacer un presidente del Congreso, que se habian unido al partido constitucional, habeis tenido que sacar uno del ministerio. (Un | cuanto podia haber dicho que el partido cons-

señor diputado: Todos. - Dicen lo mismo otros | dedicado nunca mas que á lo política y al estudio de las leyes; que si se hubiera dedicado con Pues si todos podeis aspirar á la presidencia, | igual empeño á la aritmética, no olvidaria que eso prueba que en realidad no podeis aspirar el orden de los sumandos no altera la suma; ninguno; y yo digo, ¿qué mayoria es esta que lo mismo me dá decir que los elementos der ninguno; y yo digo, ¿qué mayoria es esta que lo mismo me dá decir que los elementos der Toreno (risas), no habria de quién echar ma- otros, porque invertido el orden de los suman-

nazas nuestro respeto à la legalidad, y à vues- el señor ministro de la Gobernacion. (El señor me diera lecciones de respeto y consideracion sien su esplendor ó en su ocaso, con aquel que entre vosotros descollaba sobre to tra insensata excomunion nuestra esperanza ministro de la Gobernacion: ¿Quién se lo ha di- a las altas instituciones del Est do. Ahora

Que dónde se reunió lamayoria, pregunta el Realmente al contestarme el señor ministro de | señor ministro de la Gobernacion. No se re-

¿Pero qué iba à hacer ese pobre constitucional Dicen que el pequeñuelo respondió: padre, litucional hubiera tenido que entenderse con

Cuba. El estado de la guerra es el que es, gragios mas grandes dentro de las actuales insti- pieusen en que nada causaria tanto horror al su señoria que no haga nunca lo que ha hecho en sus proclamas dice, no ha hecho mas que los mismos argumentos que expuso en la Martinez Campos. (El señor ministro de la Go-

Pues bien, señores diputados: para no con- El Sr. PRESIDENTE: Debo advertir á su se- nistro de la Gobernacion: No es exacto.) Si rene-

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 15 de junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL SENOR CONDE DE TORENO. Abierta la sesion à las dos y diez minutos, se

Se dà cuenta del despacho ordinario. (Extraordinaria concurrencia en el salon y las

Continua el debate pendiente sobre la proposicion incidental del Sr. Sagasta.

El señor ministro de la Gobernacion usa de la palabra para rectificar. Préviamente debo reclificar un error del Sr. Sagasta. Lejos de resultar antagonismos entre el discurso del Sr. Silvela y mis afirmaciones en la tarde de ayer, hay completa unidad de pareceres, puesto que ambos sostuvimos que las elecciones se habían he-

Las descomposiciones que el Sr. Sagasta hacia de la mayoria pueden à la minoria aplicarse lo mismo, sino que el nuevo partido ha sido mas previsor que el liberal-conservador, que en el caso de retirarse el Sr. Cánovas no tendria jefe, mientras que el nuevo partido tiene nada menos que seis. (Risas en la mayoria.)

A mi me parece que no se puede calificar de alaques por la espalda el que yo hable en el Congreso del Sr. Martinez Campos, y en el Senado del Sr. Sagasta, pues en ainbas Camaras discuto como ministro.

Pero es que su señoría está ingrato conmigo porque yo creo que hice un servicio al nuevo partido pidiéndole que nos dijera su programa. Por lo demás, ni en esto hay mal propósito, ni tampoco puede atribuirse à deseo de introducir cizaña el invocar el nombre del ilustre duque de la Torre, que debia haber sido recibido con júbilo por los fusionados. Pero es que realmente sucede que el señor duque de la Torre no pertenece à mingun partido, y con respecto à la fusion, contestó como el del cuento, á quien le preguntaban: ¿Esquilo el perro? y contestaba. Esquilelo usted. (Risas.)

nunca la responsabilidad que le cupiera por la política que el general Martinez Campos siguió en Cuba durante su mando, pero no puede decir lo mismo el nuevo partido, que nada ha dicho cómo piensa en este y otros asuntos. Venga en buena hora esa fusion de las oposiciones, que no ha de faltar tampoco al partido liberal-conservador el apoyo y la fusion de todos los que verdaderamente conservadores sean.

El Sr. SAGASTA: Sabia, señores diputados, la contestacion que habia de dar el señor ministro de la Gobernacion à mi discurso. He leido un periódico democrático que se dice recibe inspiraciones de su señoría, y en él he visto calcada la contestacion del ministro de la Gobernacion, que ahora estamos viendo como un ministro monarquico tiene en la prensa un órgano antidinástico.

Pero su señoria, aun en cosas tan sérias y trascencentales como son estos debates, apela á la sátira y á la broma, recursos que no son propios de un ministro de la Corona. Podrá su señoria decir de nosotros que estamos divididos y no tene nos programa, pero en cámbio nosotros podemos decir de sa señoria que no es un ministro sério.

Insisto, por lo demás, en que las elecciones se hicieron con todos los elementos de su señoria, porque el Sr. Silvela no quiso apelar á ciertos recursos, y al fin triunfaron los procedimientos de su señoria.

(El ministro de la Gobernacion: Por los de su senoria.)

El Sr. SAGASTA: ¿Cómo por los mios, si ha sido su señoria sub-secretario en mi tiempo? No se inquiete su señoria por nosotros; estamos de acuerdo en todo: tenemos nuestros principios, que plantearemos si llegamos al poprudente traer à este debate el nombre de un personaje ilustre, como el duque de la Torre, en la forma que lo ha hecho el señor ministro lo ha traido, siguiendo yo su comparacion, puedo decir que si aqui se trata de esquilar á algalen, es al Sr. Cánovas, y que, por consiguien-

te, este resulta el perro. (Risas.) Si el señor duque de la Torre tuvo representacion en la junta de las minorias, es porque la habia autorizado, y si el señor duque de la Torre no toma parte activa en la vida de los partidos, por su posicion y su prestigio, hace bien; pero su espiritu está con nosotros. Donde el está estov vo; donde estoy vo está él; y donde estamos los dos, él es el primero y yo el úl-

El Sr. Ministro de lo GOBERNACION: No hay ningun periódico anti-dinástico que reciba mi inspiracion. Puede suceder que esos periódicos entiendan que merece menos censuras el gomotivo à lanzar acusaciones.

señor Sagasta desprende una acusacion, hay el titucional celebró con otros anti-dinásticos en las últimas elecciones.

Respecto á la última crisis inglesa, si monsieur Gladstone ha sido llamado al poder, lo ha sido como jefe que es del partido liberal. (Varias voces en la oposicion: No es exacto. El jefe es Mr. Hartington.)

Mal enterada está sobre este asunto la oposicion. (El Sr. Navarro Rodrigo: Es su señoria el que está mal enterado. Conozco bien la política | nismos y obstáculos tradicionales. inglesa.)

Muros: Vamos á votarla.—Risas.)

ocurrió, sino, à nadie Hamar al general Marti- ! ó la de los ministros que entran. nez Campos jefe del partido liberal-conservavas.)

Eso es retórica pura. El Sr. Cánovas pudo decir que èl, en el ministerio es el jefe de la ma-

El Sr. SAGASTA: Mucho interés demuestra el | en la mayoría.) tros propósitos. Respecto á que nadie haya lla- | raver si aprueba esta evolucion. mado jefe del partido conservador al señor Martinez Campos, lo llamó así el Sr. Cánovas del Castillo desde estos bancos. (No, no, en la mavoria. El señor presidente del Consejo hace signos negativos.)

Y lo llamó así en Barcelona. Que ni siguiera recuerda su señoría dónde lo ha dicho. (No,no,

en la mayoría.—Sí, sí, en la oposicion.) ¡Ah! aquello eran retóricas sin duda, pero en el lenguaje vulgar tienen otro nombre que yo no dire en este sitio.

¿Pues es que era vuestro jefe? (No, no.) Pues

|| tonces no se necesita ser jefe de un partido para || es del duque de la Torre; apela á él mas tarde || aceptado, y en el cual se consignaban los prinser presidente del Gabinete. (Aplansos en la | Zorrilla y es de Zorrilla; luego Sagasta, y se maminoria dinástica. Sensacion en la Cámara.)

de la mayoria lo fue del gobierno en cuanto representaba al partido liberal-coaservador, pero no del general Martinez Campos. (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos.)

En suanto á la actitud de la prensa democrátia hay tambien algunos periódicos que apoyan la fusion, como las munorias anti-dinásticas apoyan á su señoria y vice-versa.

es natural por las relaciones que entre ellas exis- | nuestro programa? ¿Acaso le teniais vosotros al ten necesariamente.

El señor ministro de la GOBERNACION: Cons- | hace signos afirmativos.) te, pues, que las minorias dinásticas pueden prestar su apoyo á las anti-dirásticas.

El Sr. SAGASTA: Siempre que necesiten nuestro apoyo para la defensa de la libertad, nos tie- | te los signos afirmativos. nen à su disposicion. (Bien, bien.)

cidental:

«Considerando que el libre ejercicio de la prerogativa consignada en el párrafo 9.º del articula mayoria del Congreso ni por el ministerio pertenecer à un regimiento, no estaba dispuesto actual, lejos de ser incompatible, es completa- la obedecer su voz, me ordenó que me viniera mente armonizable con el regimen parlamenta- con los constitucionales. Ya lo estoy. (Grandes rio que la misma Constitucion establece: Considerando que el Congreso puede, por lo

tanto, manifestar legitimamente su conviccion | ra, los contestaria en el ac to. Por lo demás, el gobierno no ha rechazado franquisima de que la continuacion del gobierno Es por la cuestica de jefatura? Pues aqui es actual es conveniente para el afianzamiento de | tamos el Sr. Sagasta y yo en la grata compañía las instituciones y para la prosperidad pú- | del general Martinez Campos.

Pedimos al Congreso que, aceptando las dos | ria el señor Cánovas. ¿Por que, pues, se revuelprecedentes consideraciones, declare que no há | ve ahora contra nosotros? lugar á deliberar sobre la proposicion incidental sometida á su exámen.

Guzman.—Lopez Fabra.—Marquès de Viana.— Conde de Canillas de Torneros. - Juan Garcia Lopez.»

Martinez Campos era equivocada. Justifica la proposicion, pues cree necesario que la fusion explique sus pensamientos y propósitos, mucho distintas procedencias.

fuerzas, es llegado el caso de hacer una exposicion de programa.

señores diputados, muy atinada la eleccion del | nor Alonso Martinez; pero si no es este, paréce-Sr. Sanchez Bedoya para defender la proposi- | me que esas palabras no tienen ni responden á cion que acabais de oir, porque reconociendo | ningun sentido ni significacion política. las relevantes prendas de dicho señor, no puede menos de saltar á la vista que el Sr. Sanchez | mi la paternidad del nuevo partido liberal-di-Bedeya es neófito en el partido liberal, y á mas | nástico, y ciertamente, que por mas que yo crede procedencia moderada.

der; pero parece que estamos condenados al de un gobierno representativo es defender, con beral-conservador era una necesida i, por mas poder del Sr. Cánovas. Yo entiendo que no es el rey, las prerogativas del Parlamento, y ante el que yo la deseara, nada he tenido que ver en Parlamento, detender las de la Corona. Mal cum- la formacion de ese partido. Mas no puede ple este gobierno tan elevado cargo, y por ello | menos de llamar la atención cómo el Sr. Alonbien puede llamarse el gobierno contra el rey, y de la Gobernacion. Pero ya que su señoria asi | no gobierno del rey. (Grandes protestas en la mayoria.)

Sr. Sagasta no es otro que el de que se conozca cuál es en definitiva la opinion del gobierno sobre la régia prerogativa, y al presentar esa mayoria monárquica la proposicion de no há lugar à deliberar, claramente da à entender que no merece este importante asunto que en él fije | cion. Pero desde el momento en que el partisu atencion esta Cámara, y que se impone á la Corona la continuacion de este gobierno.

Castillo, que se traduce tambien en la proposicion de confianza del Senado, es aquella ya desacreditada y añeja de que el rey reina y no go-

Seria curioso el ensayo de una Monarquia en | que se adoptara teoria semejante, y fuera, por | nuó á nuestro lado; prodújose otra disidencia bierno que las oposiciones fusionadas. Esto no da | ejemplo, el Monarca el Sr. Cánovas del Castillo, | que de nosotros le separó, y entonces tampoco para ver si se resignaba al papel humillante y volvió á sus antiguas tiendas, sino que se afer-En cámbio de esta circunstancia de que el depresiveo de un rey sin inteligencia.

hecho real de la coalicion que el partido cons- ria contri la cual pugna el derecho y pugnan ria era ineficaz, y solo cuando ha visto que esos tambien as conveniencias. Yo no voy a hacer | centros intermedios é indefinidos no llevan un cargo à nadie; pero lo consigno como un he- al poder, es cuando ha tenido que echarse en cho histórico. Durante el reinado de doña Isa- | brazos del Sr. Sagasta. (Bien, muy bien, en la | bel II, y por culpas que yo no investigo ni sobre | mayoria.) nadie descargo, mucho menos sobre aquella dama, que era por la Constitucion, inviolable, nunca llegó el partido liberal al poder sino por de haber combatido la fusion energica y hasta hechos de fuerza, y es preciso que se aleje la cruelmente. En presencia de una reunion par-

Însisto en mi opinion. (El señor marqués de ge el turno de dos partidos, porque de otra ma- cer declaración de ningun principio se declaranera, con la existencia y el predominio de uno | ba necesaria la muerte de este gobierno, nos-No hay para qué; pero por eso el jefe de un solo, el rey se encuentra en este dilema: ó ser otros admitimos de nuestros amigos la presentapartido lo es del gobierno. (Varios diputados: | jefe de aquel partido, ó ser su prisionero de | ciou del voto de confia za, porque pensamos guerra, y por estos cámbios no incurre jamás el | que era indispensable que sobre aquel acuerdo Podrá suceder así, pero nadie llamará enton- rey en responsabilidad alguna, porque siempre de las minorias dieran las Cámaras su dictámen ces al jefe del gobierno jefe del partido. ¿Se le está a cubierto con la de los ministros que salen y su opinion. Esto, sobre no revestir ningun

Voy á presentaros algunas de las diferentes dor? (El Sr. Navarro Rodrigo: Al Sr. Cáno- | hipótesis que pueden presentarse, para justificat el ejercicio prudente y constitucional de la régia | anunciarse la creacion de un nuevo partido se prerogativa.

yoria. Pero en fin, esto no hay para qué volver- bajo el prestigio y bajo la autoridad del general tanto principio imposible como profesais. lo á discutir, y voy decir una cosa al Sr. Sagas- | Martinez Campos, al que habíais prometido apota; y es, que por el camino que sigue va á yar. ¿Creeis que vuestra evolucion hácia el seconseguir que los constitucionales de provincias | no había allí un único y solo partido: se había | tico, periódico moderado, dá cuenta de una en-

ral. Ni lo agradecemos, ni lo necesitamos, por- der moderador el derecho de creer le contraque su señoría no tiene para qué saber nues- rio, y de que se haga una consulta al país pa-

Pero el Sr. Cánovas del Castillo nos invita á ir á los comicios á conquistar la mayoria, que mo no habiamos de defendernos ante aquello que quero de Paris? sai es como su señoria entiende el turno de los | se nos presentaba como una coalicion? partidos. Eso puede ser fácil en Francia, In-

mo dicen los franceses, es el que tiene la últi- al poder. No pueden compararse aquellos moma palabra; es evidente que falta, y de ello tiene conciencia la mis.na mayoría. Recorred la en favor de nuestras ideas, con estos en que el clama su importancia, en heneficio de todos.

nificsta de Sagasta; mas tarde Figueras, y ve al El señor ministro de la GOBERNACION: El j cuerpo electoral trasformado en republicano. Sr. Cánovas, si se declaró soldado en la reunion | ¿Qué es esto? ¿Es que la raza española sea tan voluble y caprichosa que cámbie de ideas y opiniones lo mismo que la dama (1+: sigue con volubilidad los caprolios de la moda?

Aqui está pasancio un acontecimiento verdaderamente notable, y es que el gobierno viene à preguntarnos que pensamos las oposiciones, en lugar de que, como procede, seamos nosotros los que le preguntemos que es lo que se propo-El Sr. SAGASTA: Este apoyo de las minorias | ne hacer. ¿Con qué derecho, pues, nos pedís veniral poder? (El señor presidente del Consejo

No lo teniais, y prueba de ello es que no sabiais con qué Constitucion ibais à gobernar. (El señor presidente del Consejo de ministros repi-

No teniais credo, y por eso fueron convocados Dase lectura de la siguiente proposicion in- | hombres im ortantes de tres partidos para Constitucion del reinado de D. Alfonso XII.

Recuerde el Sr. Cánovas que con voz de manlo 54 de la Constitucion, jamás desconocida por do, sin mirar que por mis canas y que por no murmullos en la mayoria.)

No entiendo esos murmullos; si los entendie-

Lo que digo es que ya estoy aqui como que-

Si el Sr. Cánovas hubiera cumplido con su

deber, nos hubiera ayudado, en vez de poner-Palacio del Congreso 14 de junio de 1880.— | nos obstáculos. ¿Pues que, para eternizarse en Sanchez Bedoya. - Lorenzo Dominguez. - Santos | el poder recibió su señoria los poderes de un niño en la emigracion?

Nosotros hemos hecho y haremos por salvar las instituciones cuanto podíamos hacer; si vi-El Sr. Sanchez Bedoya la desiende. Justifica nieran dias aciagos (murmullos en la mayoria), nes sobre este asunto, cosa que por no molestar el gobierno es mero administrador, vinien su separación del partido moderado y su in- mis amigos podrán retirarse á la vida doméstica; greso en el partido liberal-conservador. Cree pero á nosotros nos quedará la tranquilidad de que la politica que empezó á seguir el general | nuestra conciencia. (Aplausos en la izquierda. Protestas en la derecha).

(El Congreso acuerda prorogar la sesion.) El señor presidente del CONSEJO DE MINISmas cuando se ve reunidos á hombres de tan | TROS: Señores diputados, observad como el partido que acaba de nacer á la vida real decli-Cree que el discurso del Sr. Sagasta necesita | na las responsabilidades del porvenir, si pronto | mucha meditacion. Encomia los resultados de | no obtiene el poder que desea, y que parece inla politica conservadora, y dice que mientras | clinado en aquel caso á buscar por otros derroesta impere verá realizados la mayor parte de le teros. (Grandes protestas en las izquierdas mosus ideales politicos. Termina manifestando que, | nárquicas. No es verdad. No es exacto. Es todo puesto que se ha hecho una concentracion de lo contrario lo que se acaba de decir, exclaman varios diputados.)

Me felicito muy sinceramente de que este no El Sr. ALONSO MARTINEZ: No me parece, sea el significado de las últimas palabras del se-

Pero el Sr. Alonso Martinez me atribuia a yera que la concentración de todas las fuerzas En buena doctrina constitucional, la mision | monárquicas que están en frente del partido liso Martinez, que ha encarecido hoy la altisima conveniencia para el sistema constitucional y parlamentario de la formacion de ese partido, El verdadero alcance de la proposicion del ha tardado tanto tiempo en prestarse á ella, ha venido siendo obstáculo para esa agrupacion.

La disidencia entre el Sr. Alonso Martinez y sus demás amigos con el partido constitucional, nació de que su señoria creyó conveniente anticiparse al reconocimiento de la Restaurado constitucional, no á los pocos meses, sino puede decirse que á los pocos dias de realiza-La teoria sustentada por el Sr. Cánovas del | da la Restauración, la reconoció, la razon de la disidencia habia cesado, el motivo de la separacion habia concluido, y su señoria con sus amigos debieron volver de nuevo al seno del partido constitucional.

Mas no fué así: el Sr. Alonso Martinez conró en la defensa de la teoría de los centros No puade en modo alguno aceptarse esa teo- parlamentarios. Y solo cuando vió que esa teo-

Se nos acusa, señores diputados, de haber pedido á las Cámaras un voto de confianza y preocupacion de que existen históricos antago- lamentaria por su orígen, que declaraba que ta lá hablar, he terminado. (Grandes muestras de El sistema constitucional y parlamentario exi- ria é indispensable; al observar cómo sin hanuevo principio politico, entraba dentro de los legitimos medios de defensa. ¿O qué queria el Sr. Alonso Maatinez? ¿Que solo por el hecho de nos cayeran las armas de las manos? Pues no Vosotros (dirigiendose à la mayoría) vinisteis | faltaba mas sino que añadierais esta teoría á (Aprobacion en la mayoria.)

convenido en la caida de este gobierno. En va- trevista en la causa criminal sobre falsificaciono os pedíamos una base, una fórmula, un nes de titulos españoles, espresándose en los las puertas abiertas. ministro de la Gobernación por el partido libe- Pensais eso, y supongo que no negareis al po- principio que diera á conocer cuáles eran los siguientes términos: propósitos de ese nuevo partido. No teníamos mas que el hecho de la reunion de varios personajes, que hasta aquel momento se habian M. Brefsd, entre el presidente de la comision tratado como adversarios irreconciliables. ¿Có- de Hacienda, Sr. Creagh, y Mr. Dreyffus, ban-

Y no cabe aqui la comparacion que trataba tienen conocimiento del proceso criminal que glaterra ó en Italia, donde el cuerpo electoral de establecer el Sr. Alonso Martinez con el par-Pero aqui falta ese cuerpo electoral que, co- tampoco éste tenia un programa antes de venir la Bolsa en los primeros dias del año. ne conciencia la mis na mayoria. Recorred la en favor de nuestras ideas, con estos en que el reposo se ha restablecido. Por otra parte, nos- Como hemos dicho va varias vocas el hangua.

cipios suficientes para dar á conocer la signifi- la comision de Hacienda por hal cacion de la Restauracion. La legitimidad de litulos como buenos cuando D. Alfonso XII por su condicion de heredero del | ron al examen. Por una indiseror Trono, enfrente de cualquier eleccion libre que de calificar, el Sr. Creagh, preside pudiera hacerse. La derogacion de las Constituciones de 1845 y 1869, la una por haberia derogado los hechos, la otra porque el derecho restablecido debia derogarla; la promesa de no volver la vista á la politica del pasado y de aceptar todas las personas que á la Restauración vinieran, en cuanto fuesen sus principios compatibles con ella.

Este programa se cumplió y durante el primer periodo de nuestro poder; ahí están nuestros proyectos y nuestros procedimientos de gobierno.

Nos ha hablado el Sr. Alonso Martinez de su cooperacion en aquel periodo constituyente de la Restauracion. Es verdad. Contábamos con dos elementos, y la disidencia de su señoría del partido constitucional nos proporcionó uno mas. Por cierto que para que su señoria y sus amillegar á una legalidad comun y redactar la gos pudieran asistir á las reuniones del Senado e hicieran mejor papel, tuve yo que hacer que fueran tambien otros unionistas, que no tuvieron inconveniente en ir à aquel acto. (Ru-

No fue esto cosa muy dificil, porque estaban conformes con las doctrinas y los procedimientos del gobierno. En cuanto á los trabajos que su señoria hizo para el proyecto de Constitucion y á la fórmula que redactó del art. 11, no serian Orovio ni el Sr. Cos-Gayon han dad ciertamente tan exclusivos, puesto que en aquella comision estaban los Sres. Alvarez, Bugallal, Belda y Orovio, y en el seno de ella se discutió la fórmula de dicho articulo.

Pero vamos à la tésis principal del discurso del Sr. Alonso Martinez, ò al menos á aquella parte que tiene mas importancia. Ha supuesto gar al Sr. Creagh á pagar la suma; n su señoria que yo he pensado en que las altas instituciones tengan necesidad de atenerse á las en nuestro pais las cosas á este extremo mayorias parlamentarias para elegir y conservar sus gobiernos. Pues bien, señores, para pro- todo va bien, y que sin su presencia en els bar lo inconcebible de este cargo, lo infundado | corre peligro la dinastia." á la Cámara y por tratarse de mí, no haria, si no

(Lee unos párrafos de su discurso en la alta Cámara, pronunciado con motivo de la proposicion de confianza).

De suerte que, como ve el Sr. Alfonso Martinez, estábamos perfectamente conformes en la libertad de la regia prerogativa, en la absoluta libertad de ejercerla en cualquier momento, sin sujetarse á ninguna determinacion.

Pero de esa absoluta libertad de la régia prerogativa sacaba el Sr. Alonso Martinez u la consecuencia, y decia: «En España no hay cuerpo electoral, y por tanto todo movimiento político debe partir de la Corona.» ¿Mas qué criterio establece su señoria para el ejercicio de esta libérrima prerogativa? ¿Es, por ventura, suficiente, que se reunan los hombres de las oposiciones y convengan en que el gobierno debe desaparecer? (Aprobacion en la mayoria). ¡Que no hay cuerpo electoral en España! ¡Y esto se dice cuando en nombre de ese cuerpo electoral se han tra- esclusiva competencia del Ayuntamient tado de legitimar revoluciones que habian trastornado las mas altas instituciones y se han votado reves que se tuvieron por legitimos! Decir esto, señores diputados, es echar por la ventana toda la historia liberal de España y hasta el origen del sistema representativo.

Que haya males para extirpar, que no sea el sistema electoral perfecto, no autoriza para negar la existencia del cuerpo electoral. Yo, por mi parte, declararé que no desconfio tanto de él y que en unas elecciones verdaderamente libres no tenia inconveniente en dejar et examen de las actas á mis adversarios.

Pero, señores, despues de todo, resulta que, una vez que la régia prerogativa depositó su confianza en uno de los miembros de la oposicion, esta no pudo constituir Gabinete, precisamente porque el Sr. Sagasta no quiso prestarse á ello. Se ha tratado de justificar aquella conducta con diferentes razones, diciendose que no era posible entonces hacer una consulta al cuerpo electoral. No, no es esta razon bastante. Si aquella nueva situacion, que esperaba desprendimientos de la mayoria contaba con las minorias dinásticas, podia gobernar con estas Córtes, debió hacerlo; y si no, lo constitucional era presentarse á ellas, y en el caso de que no hubieran merecido su aprobacion, entonces era el momento de plantear respetuosamente á la Corona el problema de la disolucion. (Varias voces en la minoria: No podia hacerse entonces; ya lo sabe su señoria.)

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra. El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS: Deseo no molestar mas por ahora á la Cámara; y como el Sr. Sagasta ha pedido la paaprobacion en la mayoria.)

Se suspende esta discusion. Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. PRESIDENTE: Habiendo terminado la | do fardo bajo el brazo. discusion de los presupuestos de Puerto-Rico, à que se destinaban las sesiones de la noche, se va á consultar á la Cámara, si se suprimen

estas, quedando la reglamentaria de dos á seis. Hecha la pregunta, la Cámara lo acuerda así. Orden del dia para mañana.

El debate pendiente. se levanta la sesion. Eran los ocho menos cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

«¿Qué ha pasado en el palacio de Justicia del

Sena y en el despacho del juez de instruccion, Esta pregunta nos hacen varios amigos que

tido liberal-conservador, haciendo constar que les de la Deuda interior, que se descubrió en

¿Pues es que era vuestro jefe? (No, no.) Pues entonces mentisteis. ¿Es que no lo era? Pues en- lez Bravo; recurre á él el duque de la Torre, y fiesto de Sandhurst, cuya responsabilidad he títulos falsos por la suma de dos millones de dueño de tan habilidoso can, Como hemos dicho ya varias veces, el banquero Dreyffus salió perjudicado en la empresa de
títulos falsos por la suma de des millones de

mision de Hacienda, escribió una que deciaró que los titulos eran corei presencia de esta comunicación construcción to de compra el Sr. Dreyffus.

Luego, al presentar los enpones de tulos al cobro en Madrid, resulta los son falsos, y el comprador se con la carta del presidente de la Hacienda y con los titulos en el cuer do á las personas que habian compra tulos, como hemos dicho, la suma de nes de reales.

Como el Sr. Dreyffus es hombre rácter muy enérgico, se supone con r la escena en presencia del juez de habrá sido muy curiosa. Pronto sal talles, y si merecen la pena de coma podemos hacerlo, los daremos.

Lo peor es que la cuestion no ha en palabras, porque nos consta que sado perseguirá ante los tribunales español, reclamando el reintegro de los. Segun la opinion de Mr. Devila abogado, el Tesoro es responsable de esta suma.

A pesar del interes que tienen los « yente españoles en esta reclamacion, ni ra satisfaccion alguna. Ya seria curios Sr. Deyffus y los tribunales franceses garan á pagar á los españoles la sum millones de reales, porque el Sr. Crea be distinguir los titulos falsos de los tit timos. Es verdad que el gobierno nue donde se le ha de sacar? Jamas se h embargo, el Júpiter de esta situacion con

gar las faltas del presidente de la comisi hubiera visto la insistencia del Sr. Alonso Mar-Hacienda en Paris.

Aunque bien mirado no tendria nada de tinez en dar á este punto grande importanticular, pues España es el pais de las anon y para acreditar esta verdad están los con dores disfrutando de las dulzuras del pod

-Nuestro amigo D. Joaquin Caquerella no de Játiva, el dia 12 del actual presen ayuntamiento una fundada instancia sur do se diera por pertinente la subasta dels sobre puestos públicos de venta en los dos de esta capital, suspendida por or señor Gobernador, comunicada á la Alal dia 8 de los corrientes en que terminale zo concedido para la presentacion de plie admision de depósitos.

Nuestro buen Gobernador, inspirándo duda en los principios de equidad y justic han sabido inculcarle los satélites que lero asumiéndose atribuciones de que carece, l do la ley, pulverizándola, dejando ilusori que preceptúa el art. 161 de la vigente lev nicipal, suspendió el remate de un arbiti ner en cuenta que en asuntos de la indolque nos ocupa no cabe la suspension, aunen do por sus acuerdos y en su forma se infr algunas de las disposiciones de dichalevão especiales.

Lesionado nuestro amigo en sus interess con el depósito de 7.000 pesctas hecho el caja municipal, acudió en la forma que as se ha indicado, pidiendo que como único po tor se le adjudicara el remate del arbitri arreglo á lo que determinan las condiciones po mera y tercora de las eventuales del pliego; per la comision de Hacienda, á quien se pasólais tancia, indebidamente, en nuestro concepto tuvo á bien el que en la sesion última se la cuenta, dándola en cambio de otra insta presentada por D. José Corbi, noticiand Ayuntamiento haberse alzado ante la Diput del acuerdo, por el cual se declaró nulo mate á su favor del expresado arbitrio. N que reconoció por causa la infraccion del

tipulado en la condicion sexta del pliego. El hecho no necesita de comentarios, p solo se recomienda. ¿Será que alguna l oculta trata de favorecer los intereses dels Corbi, en perjuicio de los del Sr. Cuquer De otro modo no se explica, cómo tratam de instancias que tienden casi á un mismo jeto, se curso la una sin cursar la otra. No dudamos que el señor Alcalde hara lus

pondrá el que se tramite la solicitud del se Cuquerella, procediendose à lo que haya logal -El inspector de la Guardia municipal seun Martinez, prestó en la madrugada de ayer buen servicio.

bre el particular en la sesion próxima, y

Hallábase de punto á las dos y media de misma en la plaza de Santa Catalina, ca vió cruzar rápidamente á una mucha quince á diez y seis años que llevaba un ani

Acercose á ella, y la interrogó sobre la car de ir por la calle á hora tan intempestiva, que contestó la jóven que se dirigia a la co de San Vicente, extramuros.

Algo debió sospechar el inspector, mas ou tando su recelo se ofreció à acompañarla, niéndose en marcha inmedialamente. All á San Martin detúvose la muchacha repens mente, y rompiendo á llorar manifesto victima de una mala tentacion, habia ro aquel fardo de ropa, entre la que se ocuit algunas alhajas de la casa de sus amos.

El agente de la autoridad se apresuro a ducirla al domicilio de estos, plaza de los gos, número uno, segundo piso, donde que la muchacha al escapar habia dejado les

Despertados los dueños, que dormian u quilamente, reconocieron como objetos de propiedad los producto del robo, y que solo tenian dos dias en su casa a la j Esta fui conducida á la cárcel de mo del Asilo, y el juzgado de primera instancio distrito instruye las oportunas diligencias.

-En la plaza de la Almoina, un perni

Fo La Gace blicada la ley Ileva la fech o arregio á gea que cons Constitucion, condicion, c olica, que la comiento esc hora de la 1 mador civil en antoridad Ioca Por reunion pi entiende la qui persouas, y ha convoquen. Las renniones

e no tengan mitos y cortejo celebrarse et miera otro 1 wio v por escri toda reunion lad personalme los. En caso de sitio de pref clacse en las o La antoridad m Primero. Too ura fuera de las Segundo. Toda uvocado con ari

o consignados en tio diverso del d Tercero. Las racen el transit Cuarto. Las d. ticulo 189, del Ce v quinto. 'Aqua ale de cometer c ficados en el tito En todos estos talamente cuenta mas pasara adem portuno tanto de Las reuniones de e celebren por lo

ser suspendidas po si incurren en alg numerados. La reunion suspe tro de las 24 hora vocaron lo poaen idad: si hubiere runda suspension nitivamente disue No están sujetas Primero. Las

segundo. Las r

y las de los dema

rincion durante

n los templos o ce Tercero. Las q establecimientos us estatutos aprob Cuarto. Las qu nes de teatro y den -Si nuestros lec edefunciones ocu o municipal, que rán que el estado s puede ser mas sati Como dato irrect a de los cadáveres ementerio general solo adulto, siendo allecidos dicho dia

-En la plaza de anache un morroco ia de las voces que bra y gracia de un convertido en zulu. Los guardias mu eodo, conduciêndo -Mientras una v Austria dormia an caco, que por

ormer, se apoderó re los que figuraba Sin duda el t ma iAhl se nos olvi Verdad que se lo -Ni un solo dia

nota de costumbi Anteaver fueron Despues de lo q sunto, nada tenem

-Dos sugetos que ayer dormian tra e la Trinidad, fuer municipales, q cha y sechos que e da cama y confort fon à las torres d -Inteaver, junto geto que jineté en

llase en un hipód ma sin inferirle, mediatamente al pidiéndole su aprendio que se t e no se molestase no á un señor con obre pronunció y sar del patronato 46 á insultarlos co

El creyó, con el e una tuvo dos, a sab infraccion al B. eado por insultos la autoridad. No sabemos quien -los duelos sig chovia madrugada

lado entre M. La duelo fué á esp dipad los testigo el tercer encue años de edad, mie s de 60 años,

ga La Gaccia que recibimos ayer vemo || Este desafio ha sido ocasionado por cues- ||

ane concede à los españoles el art. 13 de nos afortunado en la lucha armada. simiento escrito y firmado del objeto, sitio, nos á M. Gambetta. hard de la reunion, 24 horas antes, al gofor civil en las capitales de provincia, y a cion atribuida al duque de Feltre: poridad local en las demás poblaciones.

or remaion pública, para los efectos de ley, algunas palabras de su discurso. aliende la que haya de constar de más de

is reuniones públicas, procesiones civicas, república. itas y cortejos de igual indole, necesitan, vio v por escrito de las autoridades.

toda reunion pública puede asistir la autopersonalmente, o por medio de sus dele-En caso de asistir personalmente, ocupanio de preferencia, pero sin presidir ni darse en las discusiones.

que el

Creagh p

os titulos

o puede

na; pero.

tremo.

han II

ion cree

ia en el p

laffol, del

, viniera !

nada de

las anoma

los conser

del poder.

querella, v

Presenta

icia supli/

sta del arbi

H los mer

or orden

a Alcaldia

rinaba el r

de pliegos

irándose

y justicia o

lue le rode

arece, holl

ilusorio

ente lev m

indole

n, aun cua

ha ley û oli

s intereses

hecho en

a que ant

unico po

diciones pr

ra instanc

Diputacio

nulo el n

rio. Nolida

ion de lo 😪

rios, por s

lguna man

es del seño

Cuquerella tratando

mismo 0

hará luz so

ud del senor

haya lugar

de ayer u

achacha ne

un abulta-

re la causa

estiva, a R

narla, po

Al llegar

a á la calle

liego.

arbitrio con

comision

la antoridad mandará suspender ó disolver

Toda reunion pública que se cee fuera de las condiciones de esta ley.

onsignados en el aviso, ó se veriliquen en o diverso del designado.

percero. Las que en cualquiera forma emacen el transito público. vario. Las definidas y enumeradas en el

ulo 189 del Código penal. minto. Aquellas en que se cometa ó se de cometer cualquiera de los delitos especidos en el titulo III, libro 2.º del mismo

ra todos estos casos la autoridad dará inmemente cuenta al gobierno, y en los dos úlnos pasara además al tribunal competente el portuno tanto de culpa.

Las reuniones de más de 20 personas cuandocelebren por los electores de una circunsincion durante el periodo electoral, podrán er suspendidas por el delegado de la autoridad o incurren en alguno de los casos que quedan

La reunion suspendida podrá verificarse den-Me las 24 horas siguientes, si los que la conearon lo ponen en conocimiento de la autolad: si hubiere lugar en este caso á una seanda suspension, la reunion se entenderá dedivamente disuelta.

Vo están sujetas á las prescripciones de esta Primero. Las procesiones del culto cató-

egundo. Las reuniones de este mismo cul-

las de los demás tolerados, que se verifiquen Beceite. o los templos o cementerios. Tercero. Las que verifican las asociaciones

restablecimientos autorizados, con arreglo á sas estatutos aprobados por la autoridad. Cuarto. Las que tienen lugar en las funcious de teatro y demas es espectáculos.»

-Si nuestros lectores se han fijado en la nota defanciones ocurridas en la ciudad y su térmimunicipal, que diariamente publicamos, verin que el estado sanitario de la poblacion no ede ser mas satisfactorio.

Como dato irrecusable podemos exhibir la noa de los cadáveres enterrados anteayer en el cementerio general, entre los que no figura un solo adulto, siendo tan solo cinco párvulos los allecidos dicho dia.

-En la plaza de la Jordana promovióse antemathe un morrocotudo escándalo, á consecuenin de las voces que daba un sugeto que, por dri y gracia de unas cuantas copas, hallábase mertido en zulu.

la guardias municipales se encargaron del conduciéndole á su domicilio.

-lientras una vecina de la calle de D. Juan Mastria dormia anteaver tarde la siesta, alque por cierto no tendria gana de former, se apoderó de unos cuantos objetos, ens que figuraba una silla.

sia duda el t ma or trata de establecerse. Ahlse nos olvidaba decir que no fue ha-

lad que se lo habian figurado ya uste-

-h un solo dia podemos dejar de publicar ota de costumbre referente à niños extra-

meayer fueron recogidos dos en el Merpues de lo que llevamos dicho en este santo, nada tenemos que añadir.

los sugelos que á las tres de la madrugada dormian tranquilamente bajo el puente a Trimidad, faeron despertados por los guarfechos que eran muy dignos de mas mua cama y confortable habitacion, los condu-

las torres de Serranos. -Anleayer, junto al Molino de la Robella, un selo que jinete en una jaca corria como si se se en un hipódromo, derribó á una pobre sin inferirle, afortunadamente, lesion al-

dialamente se acercó un guardia munipidiendole su nombre pero el jokey que prendit que se trataba de denunciarle dijo se molestasen porque él tenia por paanteayer el salon Consistorial. al patronato insistian en denunciarle ema insultarios con las frases mas soeces.

treyé, con el escándalo, zafarse de la dea lucia pero lo que resultó fué que en lugar de luto dos, à saber: la primera à la alcaldia Ofraccion al B. G. de B. G. y la segunda al a por insultos y amenazas á los agentes

sabemos quien vá à patrocinarle ahora. duelos siguen á la órden del dia en

nadrugada del dia 14 se efectuó en da, cerca de la frontera francesa, el con-Control M. Lanauve, diputado bonapar-

M. Aquiles Simon, republicano. de la los testigos intervinieron, dándolo por

lercer encuentro fué herido en el pecho de 60 años, mientras que M. Simon tiene

alla la ley relativa à reuniones públicas liones electorales, promovidas con motivo de formaban los asuntos siguientes: las nuevas elecciones habidas en Riberac, en las cuales triunfó el candidato bonapartista, mé-

adicion, cuando la reunion haya de ser Camara, con motivo del cual deciase en París que la de dar los que la convoquen | que el duque de Feltre habia enviado sus padri-

Hé aqui el incidente que ocasionó la provoca-

M. Gambetta invita al duque á que explique

phende la que la decelebrarse en edificio tratais de escamotear el poder. Cuando un hom- se fijo anteriormente. Aprobado. ersouas, ja domicilio habitual los que bre ha faltado á todas sus promesas, se dirige á un fin, y el que perseguis es el escamoteo de la | cion los perjuicios que reporta à los comercian- | le formase el oportuno expediente, de lo cual | mes.

celebrarse en las calles, plazas, paseos ó el señor duque de Feltre habia ultrajado al con solo satisfacer el arbitrio municipal de 25 gobierno de la República. Parece que se ha centimos de peseta señalado á los vendedores dirigido à mi persona solamente. Esto es una que usan carrito, exponen al público un bazar nonada.

que el duque ha considerado como injuriosas y | tria, la que fue aprobada. ocasion del rumor de desafio de que nos hacemos eco.

-Dice un periódico de Múrcia, que en un pueblo de aquella provincia posee una familia los siguientes cargos: el padre, juez municipal; el hijo mayor, alcalde; otro hijo, abastecedor á la exclusiva de los articulos de la secretaria del ayuntamiento; y otro hijo tambien, cu ra pár-

Sin embargo, esta familia, que parece tan completa y tan feliz, no es tan completa ni tan feliz como supone nuestro apreciable colega

Le falta un cuarto hijo que fuera fiscal de imprenta, para haber prohibido, la circulación de esta noticia, fundándose en que era contraria á la organizacion de la familia.

Aunque verdaderamente, pocas familias habra en España mejor organizadas.

vado la cantidad à 50 mil por un casual acci- bada.

manencia en Santander, envió una criada á que | puestos públicos de venta, D. José Corbi. le comprara medio billete, dándole uno de | Se leyó la comunicación del señor goberna- Por inmensa mayoria. Banco para que cobrasen en la administracion | dor suspendiendo la segunda subasta que para | de loterias. La criada pidió el medio billete; el arriendo que dejamos mencionado debia ce- genero de comentarios. pero al saber que costaba 500 reales, la extrañó | lebrarse, comunicación que el sombrerazo del el precio, y creyendo que habia entendido mal Sr. Ferraz nos impidió oir en la sesion anterior, el recado, se concretó á tomar un solo décimo.

-Segun dictámen facultativo, es precisa la amputacion del muslo al guardia civil que fné herido por Pancha-ampla en el penúltimo encuentre que tuvo el benemérito cuerpo con los criminales que vagaban por las sierras de

Estado por nuestro embajador en Paris, que pn- del acuerdo del Municipio referente á la vacanblican algunos periódicos madrileños, encon- le de la plaza de secretarlo, en vista del recurso tramos detalles sobre la horrible catástrofe ocur- de alzada interpaesto por el Sr. Ballester, y funrida á bordo del buque de guerra Guba-Espa- dándose en el artículo 170 de la ley munici- do y Elduayen, ministros ambos del rey electinola. La caldera estalló el día 11, en el momento | pal. de entrar el buque en Santiago de Cuba. Las muertos, como dijimos ayer, ascienden á 20; los heridos, en vez de 413, sólo fueron 73, Entre unos y otros se encuentran 88 soldados que acababan de llegar á la isla.

399 ¡JAMÁS REAPARECEN!—Las enfermedades eruptivas y úlcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla deBristol. Nunca aparecen, ri en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie à los huesos, ó de las fibras carnosas à los órganos vitales. Las enfermedades secundarías que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origan. Este gran depurativo vejetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

NEGOCIO UNICO.

¡Qué lindo regalo es un reloj, objeto à la vez útil y l'isonjeando el amor propio! Recomendamos encarecidamente à nuestros lectores el anuncio, insertado hoy en nuestras columnas por la casa Belmont, una de las grandes fábricas de relojes que cono-

Los negocios considerables que hace esta casa, la permiten dar sus productos á precios increiblemente baratos, y se estraña uno de poder procurarse, por ejemplo, un reloj cronómetro-calendario magnifico, admirablemente sentado en diamantes, indicando los meses, los dias, las horas, los minutos, los apales, que comprendiendo por su | ros, objeto que viene costando de doscientos à trescientos duros.

Nue-tros lectores pueden asegurarse de ello poniendose en relacion por escrito con la casa Belmont, de Besancon. (Véase el anuncio en la cuarta plana)

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL MIÉRCOLES.

Como en la ceiebrada el mismo dia de la anterior semana, un numeroso público invadió

El Sr. Gimeno, tercer teniente de alcalde. ocupaba el sillon presidencial, y en honor de la verdad, debemos decir que cumplió muy dignamente su cometido. Quizás su excesiva complacencia con las oposiciones dimanase del incalificable abandono en que le dejaron los concejales de la mayoria, en cuyos bancos, como digimos ayer, solo se sentaban tres ediles, á cuvo exiguo número de votos podian añadirse los de los tenientes de alcalde Sres. Yañez Oñate, que se sentaban en los sillones de la izquierda; pero que asi y todo, solo representaban una mitad del número de concejales pertene- en vista de lo expuesto por el Sr. Borso, vocientes á la oposicion.

A las cinco y media en punto se abrió la sesion, y el Sr. Vercher dió lectura al acta de la co, pero no causó el mejor efecto. sesion, que podriamos llamar del segundo sombrerazo, en la que con una exactitud y minuciosidad sin ejemplo, constaban los ruidosos incidentes que la hicieron celebre.

sesion del sábado último, que, salvo una ligera rectificacion, fue asimismo aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario, que lo [] de asistir á la sesion, faltando á su deber, en putado sevillano Sr. Sanchez Bedoya para de-

mision de Policia urbana para la adjudicacion prevenido, no habia pedido, para ausentarse, la por dos años forzosos y dos voluntarios del ser- oportuna autorizacion al Municipio.

res à la subasta que se celebro el dia 10 del expediente que vino à aparecer en la secretaria sobre lo que nadie ignora. corriente para el arriendo por contrata del del Iris y el haber buscado en vano las actas de suministro de pan y ranchos á los presos po- las sesiones celebradas por el Ayuntamiento bres, de las carceles de esta capital, fa comision desde principios del 76, las cuales no existen atenerse respecto á los conservadores, y entre del ramo propuso señalar el precio de 45 centi- en el archivo, y cuyo paradero ignora el oficial estos ha entrado ya el pánico, pues ya para na-

tes de quincalla el abuso que se comete por los | debia encargarse el teniente de alcalde señor | El señor presidente, M. Gambetta. - Creia que | expendedores ambulantes de este articulo, que | Borso. completo en carros construidos al efecto, presen-Las palabras que dejamos subrayadas son las | tó una proposicion para reglamentar esta indus- | Sr. Vercher, resultó no decir tal cosa.

> Se dió cuenta del informe (favorable) de la comision de Repeso en el expediente de instalacion de un mercadito en el óvalo del camino del Grao, del que dimos oportunamente conocimiento á nuestros abonados, y cuyo proyectose acor- de tragar saliva, se habia retirado. do pasase á la comision de Policia urbana.

del Sr. Fuster, sobre rescision del contrato existente con D. Pascual Benlloch para el suministro de pan y rancho á los presos pobres de las cárceles de esta capital, en cuyo documento se declaraba no haber lugar á dicha rescision.

Dada lectura al acta de la subasta celebrada | gun señor concejal.» por la comision de alumbrado en la que se adjudicó este servicio en los barrios extramaros á D. Julian Gimeno, fue aprobada.

nor Pascual y Genis, en la que se reglamenta | nimidad. minuciosamente la comunicacion de expedien--Entre las personas agraciadas con el pre- tes á los concejales y comisiones, reglamento mio mayor del último sorteo de la loteria, se que tiende á evitar se cometan arbitrariedades cuenta el eminente Tamberlick, al cual le han | como la que se llevó á cabo por el Sr. Ferraz en | correspondido 10 mil pesos, no habiéndose ele- el célebre expediente de elecciones, fué apro-

El Ayuntamiento quedó enterado del recurso | nimidad. Parece que el famoso artista, durante su per- de alzada interpuesto por el arrendatario de

conforme se dispuso, acordándose, á propuesta del Sr. Julian, que pasase á los sindicos para que emilieran dictamen acerca de si vulnera los derechos dei Municipio, y caso de ser asi, se recurriese en alzada ante el señor ministro de la Gobernacion.

Acto seguido, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Ferraz, en la que se participaba

El Sr. Julian pídió la palabra, y manifestó que el acuerdo en cuestion habia sido tomado por el Ayuntamiento á propuesta del mismo senor Ferraz, y que su conducta actual era una nueva arbitrariedad, unida á las muchisimas cometidas por este señor en el desempeño de su cargo. En su vista, propuso pasara el asunto á los senores sindicos, no para que dictaminasen, sino para que inmedialamente se redactase el oportuno escrito, acudiendo en queja al señor gobernador, y que recayese sobre el Sr. Ferraz la oportuna sancion penal.

Este acuerdo se tomó por UNANIMIDAD. Se dió cuenta del honroso diploma que el ayuntamiento de Murcia ha remitido al de esta ciudad, demostrando su gratitud á Valencia por la última inundacion remitió, por conducto de | mayoria petrificada. este Municipio. La corporacion manifestó quedar |

de licencia presentada por los Sres. Mañez, Lacuadra (D. Jesus) y Novella, se acordó, á propuesta del Sr. Pascual y Genis, quedase este asunto para tratarse en sesion secreta, á pesar tratase en aquel momento.

Se aprobó una proposicion para ensanche y elocuente y fundadisimo d scurso.

Dióse lectura á una proposicion de los señores Pascual y Genis y Borso, en la que se pedia fuese declarado nulo el acuerdo tomado en la sesion del 9, acerca del expediente pedido por cuartos de segundos, etc., por cincuenta y tres du- el Sr. Pascual y Genis, acuerdo que tomó arbitrariamente el Sr. Ferraz en virtud de una votacion empatada, y en su consecuencia que se le entregase el histórico expediente.

Se proponia asimismo se interpusiera recurso contra el alcalde accidental por sus abusos que infringian los articulos 83, 105 y 114 de la

ley municipal. El Sr. Pascual y Genis defendió esta proposicion con gran copia de razones, y fué aprobada por UNANIMIDAD, pues à pesar de que el señor Mañez se reservó el derecho de votar en pró ó en contra en el extremo referente á la entrega del expediente, origen del imbroglio, hizolo afirmativamente.

Un detalle de esta volacion que no debemos do y de hombre de gobierno».

pasar en silencio. votacion era nominal) el Sr. Pascual y Genis, Sr. Borso dijo que el Sr. Pascual no podia abstenerse sin infringir un articulo de la ley, á lo que contestó este último señor que no desconocia dicho articulo, pero que cestaba tan acostumbrado á ver que en el Municipio unas veces se cumplia la ley y otras no, que le habia parecido conveniente obrar de aquel modo, pero que taba que si.»

Este incidente provocó la hilaridad del públi-

liamado expresamente.

Pliego de condiciones presentado por la Co- raz, que, contra lo que está terminantemente rar.º

los expedientes à empleados debian formarse | en el ministerio de la Gobernacion el Sr. Silpor la Alcaldia, y al efecto se fundó en el arti- vela, tengo para mi que el ministerio resignaculo 114 de la ley municipal, que, leido por el | rá unido sus cargos en manos de S. M.

ria, si bien los Sres. Yanez, Burriel y Miracle | nará hasta fines de mes lo mas pronto. votaron en contra. El Sr. Gimeno, dando una leccion elocuentisima á su antecesor, votó con la mayoria. En cuanto al Sr. Mañez, cansado

El Sr. Borso entonó á renglon seguido la can-Se aprobó el dictamen emitido por los señores | tata número 3, que, «en vista del mutis del sesindicos en el expediente formado á instancia | ñor Ferráz, dirigia al Sr. Gimeno» sobre el paradero del oficio dirigido al general Fajardo. Aun no ha parecido. Se sigue buscando.

Despues de algunas preguntas de escasa importancia, el Sr. Gimeno levantó la sesion, prévia la pregunta de: «Tiene pedida la palabra al-

Resúmen. Que se examine la comunicacion remitida por el gobernador suspendiendo una subasta, y caso de haber motivo, que se inter-Leida una proposicion presentada por el se- ponga recurso contra dicha autoridad. Por una-

Que se redacte el oportuno escrito de recurso contra las arbitrariedades del Sr. Ferráz. Por unanimidad.

expediente que le negó el Sr. Ferráz, y que se interponga (otro) recurso contra éste. Por una-

Y que se declare suspenso de empleo y sueido al Sr. Ballester y se le forme expediente.

Estas UNANIMIDADES nos excusan de todo

CORREO DE MADRID

46 DE JUNIO.

Hablando del cuerpo electoral y de la libertad que aqui goza para emitir sus votos, decia ayer tarde el Sr. Cánovas, contestando al Sr. Alonso -En un telégrama dirigido al ministerio de haberse suspendido por este señor la ejecucion Martinez, que por él «se habian votado reyes que se tuvieron por legitimos.»

Cuando esto decia el Sr. Cánovas, todas las miradas se fijaron en los Sres. Romero Roblevo, don Amadeo de Sabova.

-La Integridad: «El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido estos dias numerosas felicitaciones, por sus brillantes discursos pronunciados en el debate político que acaba de tener lugar en el

La Gaceta Universal:

«¿Cuánto sueldo cobran los felicitantes? Debia publicar La Integridad las felicitaciones las nóminas de los firmantes. Seria un trabajo curioso.»

Pero comprometido, y sinó que hable El Constitucional.»

-Leemos en El Cronista:

"Dice El Constitucional, en elogio del discurso los socorros que, con destino á las victimas de del señor Sagasta, que al escucharlo quedó la

Con una mayoria de piedra se explican perenterada, y acordó se archivase dicho docu- | fectamente los descalabros de las oposiciones.» Despues de esto, fácil es presumir el género Dada cuenta de la solicitud de cuatro meses | de razonamientos que emplean los amigos de Et

Buen papel hizo desempeñar el Sr. Cánovas á los unionistas de la mayoría. A raiz de la Restauracion, les mandó que por algun tiempo de las protestas del Sr. Mañez, que queria se | figurasen entre los amigos del Sr. Alonso Martinez y le obedecieron. Así lo declaro el señor Cánovas ayer tarde, y los unionistas de la mayosaneamiento del populoso barrio de Pescadores, | ria no protestaron. De suerte que los amigos la que firmada por los Sres. Alapont, Igual, Fus- del Sr. Cánovas desempeñan el papel que su ter y Sales, fue apoyada por este último con un | jefe les adjudica. Lo sentimos por los amigos del | Sr. Cánovas.»

-El Tiempo envió anteayer una tarjeta al senor Cánovas del Castillo, dándole los dias en los siguientes términos: «Por la patria, por el rey, por las instituciones, deseamos al señor presi-

dente del Consejo largos años de vida.» A lo cual hubo de replicar El Constitucional: «El rey podrá vivir y gobernar sin el señor Canovas del Castillo. Sepalo El Tiempo.»

Este, á su vez, contesta: «Es cierto; pero no tiene duda que el señor Cánovas ha sido, es y será excelente apoderado de los sagrados principios en cuyo nombre gobierna.» Esta catificacion de apoderado suena mal,

porque recuerda lo que casi siempre acontece con la mayoria de los apoderados de casa -La Epoca, hablando del Sr. Sagasta, dice

«que pronunció un discurso de hombre de Esta-

De hombre de Estado y de hombre de go-Al ser preguntado por el señor secretario (la bierno! Vamos, La Epoca, conservadora, quiere disgustar à La Politica, à El Tiempo y à El contestó que se abstenia. Terminado el acto, el Diario Español, sus correligionarios, que se durmieron oyendo á nuestro ilustre amigo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL COMERCIO.»

Madrid 16 de junio de 1880. Señor Director de El Comercio.

Muy señor mio y amigo: La situacion camina El asendereado expediente fue entregado al hácia el moderantismo, como débil náufrago que Sr. Pascual y Genis por el oficial del negociado, en su desesperacion se acoge al primer objeto mios los números 10.780, 4.116, 9.612 y que encuentra á mano; el Sr. Cánovas se acoge El Sr. Saura hizo uso de la palabra, mani- con fruicion al moderantismo, cuyo elemento Aprobada que fué, se dió lectura á la de la | festando la extrañeza que le causaba la ausencia | trata de atraer, en su afan de sumar fuerzas y del Sr. Ballester, que à pesar de hallarse aque- | contrarrestar las que le combaten. A esto y solla misma mañana en las oficinas, habia dejado | lamente á esto responde la designacion del di-

cuya falta incluyó tambien el orador al Sr. Fer- | fender la proposicion de «no há lugar á delibe-

Efectivamente, à la altura à que han llegado. nucion, pue le ejercitarse por todos, sin En el mismo dia ocurrió un incidente en la vicio de limpieza pública, cuyo tipo de licita
A renglon seguido enumeró las faltas que ha
de la política de los conservadores y los males bia notado en la secretaria del Ayuntamiento, que están causando á la pátria, en su afan ab-En vista de no haberse presentado licitado- entre las cuales resaltaban el extravio de un sorvente de poder, «no há lugar á deliberar»

> Las últimas sesiones del Congreso han sido fecundas en resultados: el país sabe ya á que El duque de Feltre.—Lo que he dicho es que | mos de peseta por racion, en vez del de 40 que | encargado actualmente de la secretaria. En vista | die cabe duda de que los dias del ministerio esde ello, propuso se declarase inmediatamente al | tán contados y que á duras penas podrá a can-La comision de Repeso, tomandoen considera- Sr. Ballester suspenso de empleo y sueldo y se zar su vida ministerial hasta fines del próximo

Las conferencias menudean, los augurios se suceden unos à otros, y-aunque cunde la El Sr. Yañez hizo observar al Sr. Saura que | version de que la crisis será parcial, entrando

A pesar de los esfuerzos que los señores mi-Puesto á votacion, se aprobó por gran mayo- nistros hacen, la legislatura actual no termi-

Mañana será mas estenso su afectisimo,

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Marina, virgen. SANT S DE MANANA. San Gervasio y Protasio, martires, y Santa Juliana de Falconeri, irge n. CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Continuan en la iglesia del Hospital general: se descubre à las cinco de la manana y se reserva a las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Mar, se sacan à pública subasta las habitaciones derecha é izquierda del piso tercero de la casa situada en esta ciudad, Que se le entregase al Sr. Pascual y Genis el | calle de Engordo, núm 1. manzana 102. retasadas en tres mil pesetas.

El remate se celebrará en dicho Juzgado el dia 22 de julio próximo, à las once de la mañana, y no se admitirá postura que no cubra dicha cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado la suma de mil pesetas, siendo de cuenta del mejor postor los gasios del remate. Valencia 16 junio 1880. - José Fita.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañia dramática del Teatro Español, dirigida por D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Funcion para hoy viernes 18 de junio de 1880. -En la que tomarán parte D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico. -En esta vida todo es verdad y todo

Entrada general 4 reales. Tertulia 3 reales. A las nueve.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Madrid 17, 10-45 m.

Indicase para la capitania general de Cataluña al general Terreros, para la presidencia de la junta consultiva al general Quesada, para el ejército del Norte al general Moriones, para la Direccion de la Administracion militar al general Moltó, y para la capitania general de Sevilla al general Azcárraga.

Madrid 17, 10-50 m. Los ministros se han reunido bajo la presidencia de S. M. el rey para celebrar Consejo. El general Quesada saldrá esta tarde para

Créese que el sábado se verificará una importante conferencia diplomática.

Madrid 17, 12-05 m. En el Consejo de ministros se ha tratado ampliamente sobre las cuestiones politicas que se han ventilado estos últimos dias en los Cuerpos Colegisladores acerca de la clausura de las Córtes, que se calcula será el 23, y de

otros asuntos de gobierno. No se han hecho los nombramientos militares anunciados, ni ningun otro.

Madrid 17, 7-50 t.

Los ultramontanos han aplaudido la actitud que ha tomado en el Congreso el señor

Ha fallecido el general Ruiz Zorrilla.

BOLSA DE HOY.

Bonos del Tesoro. 96:35 Subven. de ferro-carriles. 38'40 ld. sobre Paris. 5'07

Madrid 17, 10 n. El martes próximo terminarán las sesio-

El sábado explanarán interpelaciones los Sres. Martos y Carvajal, segun estaba anunciado.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy, han obtenido los primeros pre-15,947 respectivamente.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.



gun se convenga. El remedio mas pronto y seguro para la

curacion de Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de im-

pureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ALMACEN

DEL

DECIMAL

A precies mas baratos que

en ninguna fábrica de España. -

Se realiza una gran partida de ,

decálitros y medios decálitros,

de hoja de lata. Los pagos se-

rán al contado y á plazos, se-

tracion de este periódico.

Informarán en la adminis-

quin Soler.

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

GRAN REBAJA DR PRECIOS. AL CONTADO.

					PR 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
Máquinas de mano doble pespunte					320 500 600 640 760
ld. circulares para id		м	970		600 700
Id. id. a 6, zapateria. Enseñanza gratis y a domicilio.	-				700

DOCTOR ZABALZA

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enformedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sitiliticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el dia de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la Garantizan estas dósis repetidos analisis hechos por los señores: piel, ni en todas aquellas que reconozcan como causa primera la diatesis herpetica. Una practica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debien lo á ellos la salud y goces físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenian por incurables sus dolencias refractarias à todas las medicaciones emplea-

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

(FRANCIA.)

A partir de esta fecha suministramos al por menor nuestros magnificos relojes, que tan gran fama gozan en todo el mundo, à mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricant s. Confeccionamos sobre todo los relojes sin Have. Es nuestra ESPECIALIDAD.

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave, es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite escusarse del uso de la antigua é incómeda llave que ceha á perder tantos relojes. El reloj se encuentra con la suficiente cuerda, volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda: el polvo no penetra jamas en ella: la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros los mandamos, porte y aduana pagados, á los precios siguientes:

Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obrero-, Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal marcando los segundos. . . . PLATA, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante. . . . Caja elegante de plata, con tapo de muelle grabada, movimiento finisimo. 10 agujero- de diamante, uno de los me-

ORO, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamante, señalando los segundos, grabados ó lisos y

Elements operated or imperial or movemiento superior Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabado ó liso y pulido. 192 Doble tapa en oro, movimiento cronometro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diaman-- te, ultimos adelantos, doble caja, magnificamente decorada. 300 Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo

en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, lisa y pulida ó grabada, muestra Retoj cronometro-calendario, con mostradores de segund s al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el dia de la semana, el dia cel mes, el mes del ano, movimiento de cronometro perfecto, repasado con cuidado, caja

extra-fuerte, ricamente decorada, etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes al por menor de 2.000 á Relojes para señora, semejantes a los arriba mencionados.

pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramas, iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes de oro, sin carga adicional.

Cada reloj compiado es abastecido inmediatamente, todo listo a marchar y embalado cuidadosamente en una magnifica cajita de cordoban. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo esta garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde siempre que el reloj nos sea mandado e n porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras Para

cujas de plata son de primer título. Las personas residentes en cualquiera parte de la provincia no han de pemer de mandar sus encargos y su dinero à nuestro ramo de Besanco", tues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habran pedido, y si no satisfaciose, serà cambiado ó serà devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado, o sea en éculias de bancos o billetes, o sea en letras sobre Paris o Marsella, ó sea en moneda, oro ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todas las cédula de bancos extranjeros.

DIRECCION: CARLOS TH. BELMONT, PLAZA DE ST. QUENTIN, 1, BESANCON, (FRANCIA).

Pomada epispástica de Bariego, veterinario. Eficaz contra cojeras, griones, codilleras, sobre-huesos, vejigas, aristin, sarna y especialmen te las toses y enfermedades del pulmon, bronquios y garganta. Depósitos: En Valencia, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava. Alcira, farmacia de D. Matias Estruch. Játiva, farmacia de don Joa-

> Precio, 8 rs. caja. Específico contra las enfermedades de las viñas.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios i amorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se cu-

Enolaturo ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplegia, que destruve los herpes, escrófulas v demás humores que motivan picazon, irritaciones, erapciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, hoca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio po eroso para las enfermedades nerviosas, y calmante bastante seguro para todo género de

Frasco de 12 onzas. 10 s. ldem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia. Botica de Costas, calle de la Sombrerería, 5. bajo el campanatio de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea; Denia, Mi-Ha: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandia, Benda: Pedreguer, Costa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Gran fábrica de aguardientes y licores.

El acreditado é inteligente industrial D. Enrique Llorens acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricacion de los aguardietes anís, célebre Imperial, anís aromatico astringente, anís indio estemacal, y anís superfino Llorens, siendo los mejores anises que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicado sabor.

Su despacho, en el deposito general situado frente à la Cruz de Mislata, número 81, casa del fabricante, à quien se dirigiran sus favorecedores pala pedidos y encargos, existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital.

Todo falsificador, usurpador de la patente y privilegia exclusivo de que disfruta este fabricante. era perseguido ante la ley de 30 de julio de 1878.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco. y de 25 por 100 de fosfatos

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de industia rural. PRECIO: de 30 000 kilógramos arriba, 125 rs. 1 los 100 kiló-135 rs. (gramos. en partidas menores,

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se venden en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compania.

novela de costumbres

Se vende à 10 rs. en la Administracion de este periódico

para niños. Especialidad en gorritas y capotas para recien nacidos Escotes, lazos y sombreros para señoras y niñas. Todos estos artículos se ha- i cen segun los últimos figurines, y además se limpian y reforman de moda

toda clase de gorritas, de ja dolas como nuevas. sumamente satisfechas, tanto e i el esmero de la confeccion, como en la economia de precios.

travesía de la del Lobo à la del Caballo.

ARTICULOS DE MENAJE

Depósito de Guillermo Malabouche;

Batería de cocina con baño de porcelana y estaño, jarros, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros dehierro, planchas de vapor y comunes, horniilos para planchas, y cocinas económicas, aparatos para hacer las coladas economicamente con limpieza y en un espacio reducido, hombas y muchos mas articulos de económia doméstica.

Plaza de la Pelota, frente à donde estaba antec el Correo.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se caran con el Enolado Pollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exito Seguro. Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente à la fuente del Negrito, à donde se dirigiran los pedidos por mayor y

mecanicos, cerrajeros. constructores de carros.

DEPOSITO DE G. MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, frente i donde estaba antes el Correo. Maquinas de taladrar, maquinas de punzon y tijera, taladros espirales, hornillos de banco para limar, yunques, bigornias, fraguas portatiles, maquinas para doblar, caldear y recaldear aros de rueda de carruajes, cricsó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales equinales para subir objetos de mucho peso, etc.etc,

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros paises, muchisimas personas se han curado, o han conservado su saiud en buen estado por medio del empleo acertado de las Fildoras depurativas de CAUVIN, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, facil de tomar, eficaz y economico. La cajita de 30 Pildras, 8 Reales; la cajita de 60 Pildras 14 Ries con una Instruccion. - Hallanse en las buenas Farmacias.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, cons tipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, tos miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados, de otros tantos enfermos agradecidos, son mas acertado elogio, que con imparcialidad, pedemos hacer de ellos. ¡Seis años de feliz éxito!

Se venden à 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161. frente à la de l'adilla, y D José Andrés y Fabia, calle

de San Vicente, frente al caballito de San Martin. Ademas, en Alcoy: D. Rafael Alfonso .- Alberique. D. Magin Font D. Miguel Fabra. -Alcira: D. José Camps. - Benifayo. D. Ignacio Solves .- Harriana: D. Domingo Forner - Carcagente: D. José l'allas y D. Fernando Cucala. - Castelloc de la Plana D. Vicente Fabregat - Denia: D. Ma- El corredor D Vicente Fa nuel omerma. - Gandia. D. Antonio Buada y D. Vicente Espinos. - Grao: hie da Mender una casa en D. Pedro Cupells. - Jativa: D. Fernando Cucata y D. Juan Ventura. - Li- bo de Macastre calle de l ria D. Mariano Duran —Requena: D. Canuto Gil. - Sueca. D. Ernesto La- núm. 11, manzana 17, que con vernia, D. Mariano Cubells.-Ltiel: D. Joaquin Vidal.

con los anises de Podofilino, formula del Dr. Campá, catedrático de me-

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeres, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente à la fuente del Negrito, donde se dirigiran los pentdos por me of y menor.

Curacion pronta, segura y radical. Consulta, de 12 à 2 de la mañana. Calle de la Linterna, núm. 10,

Deposito de G. Malabouche,

Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el orreo El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser masperfeccionadas y de todos los sistemas, à precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

SACIETE SALET-BOBAIN, CHAUNY ET CHEEN

Abonos químicos de San Gobain. Venta con garantia real y efectiva. - Composicion fijada por el catedrático de quimica D. Cesar Santomá.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconoci la eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc., de 8 á 9 por 100 Comegoesicion: Amoniaco Fosfatos todos ASIMILABLES » 20 a 22

POTASA (considerada anhidra) » 3 112 á 4 112. Precios: De 30.000 kilógramos en adelante 125 rs. (los 100 kilógra-Al por menor

Especialisimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) .. 12 por 1 0. Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id. Amoniaco. 2'40

Se confeccionan toda clase de trajes de cristianar. Trajecitos de pique | PRECIOS. De 20.000 kilgs, en adelante. . . 106 rs. | los 100 ki-Al por menor. logramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Las señoras que tengan a bien honrarme con sus ordenes, quedarán Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sul-

fato de amoniaco. -e necesitan oficialas y aprendizas. Calle de Zapata, núm. 3, principal, | Carantinas: La composicion denuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta,

Alamacomes: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

Verdadero retrato

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Acompaña à este precioso retrato, cuya vista impresiona profundamente la comuni acion que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vió à Jesucristo.

PRECIO: 6 rs. Los Sres. que envien el siguiente cupon, y i rs. en se- drews y Compania, Librentos al sr. Director de los OFICINAS DE DESCRIPTOR CUPON, y i rs. en sellos al -r. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, en Barcelona (Tallers, 2), lo recibirán todo á vuelta de correo franco de porte.

> EL COMERCIO, DE VALENCIA - VALE POR UN EJEMPLAR. CUPON.

Sueño fantástico-psicológico ORIGINAL DE DON CARLOS PILAN ORTIZ. Se vende al precio de 10 rs. en la adminis- y pasaj tracion de este periódico.

Remate. procedente de la testament D. Vicente Miguel v D

cargo del corredor D. Vicente L. que habita Zapateria Nic mero 8, 1.º, se remataran, tura fuere competente, ei d' actual y once horas de su ma en el despacho del notario Medrano, calle de Roteros ro 16, principal, 12 cahizadi no, plantadas de viña, en de la villa del Puig, partida chup, que lindan po. N. Liria, por M. Bautista

L. Amadeo Hu so y por B Noatles; son de libre procede Las llevi en arrien o J se v que vive en el el Puig, celle de l

Venta

ce hajos, piso alto, cuadra y cubierto.

GUANO LÍQUIDO

El que desee tomar parte olotacion de este guano para Fer y Portugal, puede dirigirse a representante D. J. T., farmelad señor Climent, calle de San Vice. te, 161, Valencia.

ALQUILER

Se alquila un espacioso des en la calle de Rivera, núm. 24,70 elevado ticho y seis ventanas ca le dan mucha luz y ventiació conveniente para taller de cualo industria á propósito. Daran razon en el piso prin de la misma casa.

ABRICA DE OBJETOS DE PAR para Cafes, Horchaterias, 1 pernas, etc., Especialidad en a des para hela lo. -Hortaleza,

el Pueblo nuevo del Maren la sia de la Libertad (antes de la Rei junto al Puerto. Darán razon en la Drogneria la Luna, Valencia VENTA.

Se alquila el horno situado r

ALQUILER.

Se venden cuatro persiana

gante de cierra y abre, congile garruchas, cordeles y tejadilli diez y seis palmos de largas rei v medio de anchas, usadas u en buen estado.

Calle de Ruzafa, puerta acon ria al núm. 32.

Alquiler. Por siete reales diarios sealqui el segundo piso de la casa atta de la calle de San Salvador.

ALQUILER. Se alquila el piso 2.º o número 32, calle de Ruzali, cioso, bien distribuido, em do, acristalado y con persia fruta buenas vistas, mucha

ventilacion. Facilitarán la llaves puerla soria al núm. 32.

Alquiler. So Por 80 reales al mes, se. piso 4.º de la casa num 9, p

las Yervas, (antesde's Caps.) razon calte de las Piaterias. ro 13, baja. EL LAFFII

saldrá el 21 del na, Almeria, Malaga, Cada J.

Consignatorio: D. Junt. terrechea, calle del Bobera jo, ni m. 11, entresuelo.

saldra para Hamburgo

Consignatarios: Sres.

Santander y Bilbao, admin.

ga y pasajeros Consignatarios: Sres Sarzo y Roig, More-Zeh

Consignatatio: D. grista y Coll, plaza a

é hijos, Rey D. Jaime,

Año I Deseand

talencia.

Fuera.

sible al os dispen dos, hemo que, por salgan de mente, les tico á los rijan, desd setiembre,

me en Val Esta ven ho á recla suscriba disfrutarla mente á la que no est. retraso en

cumplido ; varla por t tiendo el in tras del Gi fácil cobro mentar ret periódico. MEDIDAS D

Los señ

vos plazos

LA CONSEC

o uno, sino

(Véase en la s

siones escribe Seuera», no pa como que cont decimos o ra hacer como lilad, nada di cuestion debati armas pontifici nos exactitud, las franceses; doctrinas libera 12; de los apo lladas y del Co

fuerzo de los a

gras con carta

meiones; de

mosas; de l

a partido lib que le atr tria y comercio asesinatos, sui tanto como en bandidos célel reeho politico los estudiantes electoral; de la de las Cámara de la prerog lesia fusiona leas de los

puestos ofc

aazado, (¡!)

elerno, y de

tan probada adrian á des sentado y en medio m revolotu impertine calificative vemos nad exactas la señalamo defensores ceno, libre

evangé ero lo ma deras empi ouiente: El Comere

ir victorios ratio con as entre los